UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
AREA DE CERTIFICADOS
31 DIC. 2021
Folios Firma

RESOLUCIÓN DECANAL N° 436-2021-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 29 de diciembre de 2021

Visto el expediente N° 2161682.001, seguido por la señorita **DEYSI ORE SOTO** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **DEYSI ORE SOTO,** ha sustentado el día 09 de setiembre de 2021, la tesis titulada: **Transporte de sedimentos de fondo y en suspensión y comparación con fórmulas empíricas en el río Vinchos – Huamanga – 2017,**para obtener el Título Profesional de Ingeniera Agrícola, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Diecisiete (17);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniera Agrícola** de la Bachiller **DEYSI ORE SOTO.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.12.29 17:28:02 -05'00'

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agrícola
Interesada
Archivo